

Comenzando con el fin de semana pasado, continuando hoy día, y durante los tres siguientes fines de semanas, nuestra segunda lectura es del escritor del Nuevo Testamento que se llama a sí mismo «Santiago». Escrito cerca del final del primer siglo de la era Cristiana, esta carta trata «cuestiones sociales» que afectaban a la Iglesia primitiva. Santiago trata la conexión entre la fe y su externa expresión. Santiago afirma que no es una cuestión de uno o el otro, sino de uno y otro. «Y sería fácil decirle a uno:» afirma Santiago, ««Tú tienes fe, pero yo tengo obras». Muéstrame tu fe sin obras, y yo te mostraré mi fe a través de las obras» (Santiago 2:18). La pregunta no termina en la época de Santiago. Por la época de la Reforma Protestante en el siglo 16, eran fuertes partidarios que querían sacar la Carta de Santiago de la Biblia debido a su insistencia en «obras» como una expresión natural de fe. Aún hoy en día, hay personas que se siente incómodas con las aplicaciones sociales de Santiago.

¿Cómo se traducen las palabras de Santiago con respecto a la relación entre «Estado y Iglesia»?

En un discurso a un grupo de obispos de nuestro país el enero pasado, el Papa Benedicto dijo: *«El testimonio de la Iglesia, pues, **por su naturaleza** es público: ella busca convencer por proponiendo de argumentos racionales en la plaza pública. La separación legítima **de Iglesia y Estado** no quiere decir que la Iglesia debe guardar silencio sobre ciertos temas, ni que el Estado puede elegir o no elegir **las voces de creyentes comprometidos en determinar los valores que formarán el futuro**».* (19 de Enero del 2012).

La política, por definición, es la manera en que la sociedad elige **organizar su gobernabilidad**. Un elemento esencial en la política es **los valores que subyacen** en su organización. La Biblia y la Iglesia tienen una dimensión política. Jesús **no sólo** proclama que el Reino de Dios se encuentra, primero, en el corazón del creyente, **sino también** Él continúa diciendo que este Reino que **está dentro del creyente** se manifiesta públicamente con las palabras y acciones de **aquel** que ya lo ha aceptado. La **propia vida de Jesús** demuestra este hecho. La **visión** del profeta Isaías de un tiempo de curación (los ojos de los ciegos son abiertos, los oídos de los sordos se abren) esta visión es una visión de una sociedad renovada. El acto de Jesús **de curar al sordo en el evangelio** proclama y demuestra que el **Reino de Dios**, esta **nueva** política, ha llegado. Este milagro, como todos los milagros de Jesús, es una acción política. Las Bienaventuranzas y las **obras de misericordia corporales del capítulo 25 del**

**Evangelio de San Mateo** (alimentar al hambriento, vestir al desnudo, cuidar a los enfermos, etc.)—**todas estas** son acciones públicas que brotan **de divinidad eterna** que se ha dado **expresión con la esperanza de que tales valores**, a su vez, influirán los valores y estilos de vida del mundo en general.

Mientras la Iglesia está llamada a proclamar y demostrar los valores del Reino en su propia organización y estilo de vida, la Iglesia como institución **no** está llamada u organizada para asumir las prerrogativas de la organización y gobernabilidad civil de la sociedad, o **en el contexto dentro de nuestro sistema de gobierno de este país** para dedicarse en política partidista. Y la enseñanza de la Iglesia es que la gobernabilidad civil pertenece a los miembros laicos de la sociedad. Ésta es su particular llamada y obligación. La Iglesia no es ni Demócrata ni Republicana. Como dijo el Papa Benedicto XVI, el papel de la Iglesia es la de servir como una guía, como una «conciencia» que ayuda a los gobiernos, a sus líderes y, en nuestro sistema, a nosotros que los eligen en la fundación y promulgación de la ley. A este fin, los Obispos en 2007 publicaron el documento **"Formando Conciencias para Ciudadanía Fiel"**. Este documento fue republicado en 2011 con una revisada nota introductoria. El documento **NO ES UNA GUÍA PARA VOTANTES**. Se trata de un documento de enseñanza con el propósito de **AYUDARNOS A FORMAR NUESTRA CONSCIENCIA** a hacer una decisión informada en cuanto a la votación. El boletín de este fin de semana contiene un resumen del documento de los Obispos. Les insto a que lo lean y reflexionen sobre ella al evaluar las opciones que tenemos ante nosotros (Lo siento. Es en inglés.). En enseñar sobre cómo formar la conciencia, el documento reitera varias cuestiones básicas de vida humana a la que **debemos tener en cuenta** la conciencia con respecto a la santidad y dignidad de la vida humana que los obispos en unión con el Papa **ven como fundamental en términos** de la organización de la sociedad y la gobernabilidad.

El Segundo Concilio del Vaticano, reiterando la enseñanza de larga duración de la Iglesia, afirma que la conciencia humana es inviolable. (Y yo, Diácono John, quiero repetir esta declaración porque es muy importante.) El Segundo Concilio del Vaticano, reiterando la enseñanza de larga duración de la Iglesia, afirma que la conciencia humana es inviolable. Es la voz de Dios que resuena en la parte más profunda de nuestro ser. Sin embargo (y esta declaración es igual en importancia), tenemos la obligación de formar correctamente nuestra conciencia. No podemos dejar que la opinión pública, la

lealtad a un partido, los medios de publicidad—y algunos de quienes incluso reclaman representar a la Iglesia [pero no es verdad]—no podemos dejar que la opinión pública, la lealtad a un partido, los medios de publicidad, y mucho menos podemos dejar que los sentimientos determinen nuestra conciencia. Formación de conciencia es un trabajo duro. Éste es el trabajo al que nuestros obispos y el Santo Padre nos invitan. Hagamos nuestra oración la oración que está en el Evangelio de hoy: «¡Eftetá! Abre nuestros oídos, nuestro corazón y alma, Señor, para entender y hacer tu voluntad».

Padre Jim Secora